



IX EDICIÓN PREMIO EDHASA de NARRATIVAS HISTÓRICAS 2025

EDITORA Y DISTRIBUIDORA HISPANO AMERICANA S. A (EDHASA) convoca, por octavo año consecutivo, el «Premio Edhasa Narrativas Históricas» para 2026. Con esta convocatoria, manteniendo la línea editorial de la colección, se pretende fomentar la escritura y publicación de novelas de género histórico, ambientadas en épocas pasadas –hasta la Segunda Guerra Mundial, incluida–, cuyo relato respete el rigor histórico, con hechos ficticios o reales, pero siempre verosímiles y sin descuidar la calidad literaria.

El Premio se ajustará a las siguientes

BASES

1.ª Participantes. Podrá concurrir a la quinta edición del Premio Edhasa Narrativas Históricas cualquier obra de ficción de género histórico (novela histórica), cualquiera que sea la nacionalidad del autor, escrita en lengua española.

2.ª Naturaleza de las obras. Las obras deben pertenecer al género de la novela histórica, entendiéndose que ésta abarca hasta la Segunda Guerra Mundial (incluida, hasta 1945), como se especifica en el primer párrafo de estas bases. Las ediciones de los textos que se presenten a concurso deberán ser originales e inéditas en su totalidad; no podrán haber sido premiadas en ningún otro certamen de características similares a éste, y tampoco pueden estar pendientes del veredicto de otro jurado.

3.ª Plazo de presentación. La fecha límite para la presentación de originales es el 28 de noviembre de 2025. Con posterioridad, sólo se aceptarán aquellos manuscritos impresos cuya fecha en el matasellos sea la fecha límite del plazo de entrega o anterior a ésta, o correos electrónicos hasta las 24:00 horas de dicho día.

4.ª Formato. Las novelas se podrán presentar en cualquiera de estos dos formatos:

- En papel, en formato DIN A4, escritas a doble espacio, con letra Times New Roman en cuerpo 12, o de características similares, y encuadernada. Se deberá presentar acompañada con una copia de la novela en formato digital (CD, *pendrive*, etc.). Los originales serán remitidos a la siguiente dirección, haciendo constar de forma clara que concurren al Premio Edhasa Narrativas Históricas:

EDHASA
Premio Edhasa Narrativas Históricas
C/ Diputación, 262, 2º 1ª
08007 - Barcelona

- En formato digital, como documento de Word, preferentemente con letra Times New Roman, al menos cuerpo 12, y paginación numerada. El archivo deberá enviarse por correo electrónico, indicando en el cuerpo del asunto «Premio Edhasa Narrativas Históricas» a editorial@edhasa.es

La extensión de la obra, por ser novela, no deberá tener menos de 120 páginas, conforme a las características arriba indicadas, y no hay limitación de extensión máxima, aunque se ruega tener en cuenta la viabilidad del proyecto.

Se podrá presentar la novela bajo pseudónimo o con nombre original. En cualquiera de los dos casos, la presentación de la obra deberá ir siempre acompañada de un documento donde se incluyan los siguientes datos:

- Identificación (nombre y apellidos del autor).
- Domicilio y número del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento oficial identificativo.
- Teléfono y correo electrónico.
- Declaración expresa del carácter original e inédito de la obra que se presenta.
- Declaración expresa de la titularidad del autor sobre todos los derechos de la obra, que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación.
- Declaración expresa de la aceptación por el autor de todas y cada una de las bases del Premio.

La falsedad de cualquier dato aportado en la documentación anteriormente referida determinará la imposibilidad de concursar o, en el caso de resultar ganador, la descalificación inmediata.

5.ª Autoría, originalidad y publicación de las obras. El hecho de presentarse al Premio conlleva la aceptación íntegra e incondicional de estas bases, así como:

- Su consentimiento a la edición y publicación de la obra presentada en caso de resultar premiada.

- La garantía por parte del participante de que la obra presentada es original y propia y de que ésta no es copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena, así como de que la titularidad de derechos de autor es exclusiva y sin carga ni limitación.

6.^a Jurado y votación. El jurado estará formado por cinco personas de reconocido prestigio en los ámbitos literarios, culturales y académico-históricos más un representante de la editorial. Para esta novena edición del Premio, el jurado estará compuesto por:

- Jacinto Antón, periodista cultural del diario *El País*;
- Mari Pau Domínguez, escritora y periodista;
- Carlos García Gual, editor, escritor y crítico literario;
- Sergio Vila-Sanjuán, escritor y director de *Cultural/s* de *La Vanguardia*;
- María José Solano, historiadora, editora y periodista cultural en *Zenda* y *ABC*;
- Daniel Fernández, editor y presidente de Edhasa, como presidente del jurado.

El jurado se podría ver modificado durante la convocatoria por causas ajenas a la editorial.

El sistema de análisis, calificación, selección y votación de las obras presentadas será el que libremente establezca el jurado con el apoyo y soporte de la comisión lectora creada a tal efecto.

El veredicto será inapelable y se hará público en el mes de marzo de 2026, tras la reunión del jurado, cuya fecha será a finales de enero o principios de febrero de ese mismo año.

7.^a Premio. El Premio consistirá en la publicación de la novela ganadora en la colección Narrativas Históricas de Edhasa, junto con la cuantía de 10 000 euros, que se entenderá otorgada como anticipo por derechos de autor. De acuerdo con el autor, de la cuantía del Premio podrá destinarse una parte para marketing y promoción, no superando en ningún caso el 40 % del mismo.

Para cualesquiera otros aspectos no especificados en estas bases, el autor deberá firmar el contrato aceptando las normas que para los contratos de edición tenga en vigor en ese momento la editorial, en el cual se reconocerá la cesión en exclusiva de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de la obra en favor de Edhasa necesarios para el ejercicio de las modalidades cedidas en todos los formatos, tanto en libro impreso en papel como en cualquier otro soporte, y en cualquier canal de venta, incluidas las suscripciones, además de sublicencias a otros canales de venta.

8.^a Originales recibidos. Edhasa no mantendrá correspondencia con los autores que se presenten al Premio ni facilitará información sobre clasificación ni valoración de las obras.

Edhasa se reserva, asimismo, un derecho de opción preferente para publicar aquellas obras que, presentadas al concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, procediendo a su edición, previo acuerdo con los autores respectivos, siempre que se comunique al autor la decisión en el plazo máximo de sesenta (60) días hábiles a contar desde la fecha en que se haga público el fallo del Premio.

Sin perjuicio del derecho de opción preferente previsto en la base octava, y sin que ello suponga menoscabo alguno del mismo, una vez adjudicado el Premio no se devolverán los originales presentados a los autores no premiados, que serán destruidos, comprometiéndose asimismo Edhasa a eliminar los archivos recibidos a través de correo electrónico.

9.^a Protección de datos. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos proporcionados por los participantes formarán parte de un fichero cuya finalidad es doble: la gestión de la participación en la convocatoria y la aceptación por parte del concursante de recibir información sobre las novedades publicadas por Edhasa como parte de los planes lectores de la editorial.

El responsable del fichero es EDITORA Y DISTRIBUIDORA HISPANO AMERICANA S. A (EDHASA), con domicilio en C/ Diputación, 262, 2º 1ª, de Barcelona (08007), en cuya sede se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que legalmente asisten al concursante, bien por carta o por correo electrónico a info@edhasa.es.

10.^a Compromiso de aceptación de las bases de participación y de las normas de edición. El hecho de concurrir a esta convocatoria implica la aceptación de la totalidad de las presentes bases –que incluyen las normas de edición–, sobre las que no se producirán aclaraciones que impliquen correspondencia particular entre los miembros del jurado y los participantes.

Colofón. Cualquier información adicional se puede solicitar a:

Edhasa
C/ Diputación, 262, 2º 1ª, 08007 de Barcelona
Tel.: +34 93 494 94 20.
info@edhasa.es
<https://www.edhasa.es>